



Facultad de
Humanidades
Ciencias Sociales
y de la Salud

2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Santiago del Estero, 26 de septiembre de 2018

RESOLUCION CD FHCSyS N° 308/2018

VISTO:

El CUDAP Trámite N° 1473/2018, presentado por la Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, Mg. Esther DINARDO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo eleva propuesta de Reglamento de Trabajo Final para la obtención del Título de Licenciado/a en Enfermería.

Que dicha propuesta modificaría la Res. CD FHCSyS N° 015/2005 que establecía las normas para la elaboración, presentación y aprobación del Trabajo Final en la Carrera de Licenciatura en Enfermería.

Que el Taller de Trabajo Final se dicta en el Segundo Cuatrimestre y es necesario adecuarlo al nuevo programa del Plan 2017.

Que la finalidad del Seminario Taller de Trabajo Final de graduación forma parte de la currícula de la Carrera de Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Que tiene como objetivo integrar conocimientos adquiridos durante la carrera, con la capacidad de aplicarlos a una situación posible de ser investigada, o generar nuevos conocimientos en el campo profesional.

Que, atento a ello, el estudiante podrá inscribirse respetando las correlatividades señaladas en el Plan de Estudios de dicha carrera

Que intervino la Comisión "C" del Honorable Cuerpo, que aconseja: "Aprobar la propuesta de Reglamento de Trabajo Final para la obtención del Título de Licenciado/a en Enfermería"

Que en Reunión Ordinaria de fecha 18 de septiembre de 2018, el Honorable Cuerpo resuelve dejar sin efecto la Res. CDFHCSyS N° 015/2005 y aprobar la nueva propuesta de Reglamento de Trabajo Final para la obtención del Título de Licenciado/a en Enfermería.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

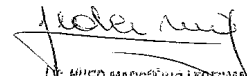
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución CD FHCSyS N° 015/2005, de acuerdo con lo considerandos expresados en la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Aprobar el nuevo Proyecto de Reglamento de Trabajo Final para la obtención del Título de Licenciado/a en Enfermería, que como ANEXOS forman parte de la presente medida.

ARTICULO 3°.- Hacer saber. Notificar y dar copia a la Coordinadora de la Carrera de Lic. en Enfermería, Mg. Esther Dinardo, al Dpto. de Cs. Sociales, a Dpto. Alumnos y al Área de Comunicación para su difusión. Cumplido, archivar GM


LIC. ESTHER DINARDO
Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Enfermería
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.


LIC. HUGO MARCELO LEDERER
DECANO
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero



RESOLUCIÓN C.D. FHCSyS N° 308/2018

A N E X O

**REGLAMENTACIÓN SOBRE EL TALLER DE TRABAJO FINAL
PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA**

FINALIDAD

El Seminario Taller de Trabajo Final de graduación forma parte del currículum de la Carrera de Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, y que tiene por objetivo integrar conocimientos adquiridos durante la carrera con la capacidad de aplicarlos a una situación posible de ser investigada, o generar nuevos conocimientos en el campo profesional. El estudiante podrá inscribirse respetando las correlatividades señaladas en el plan de estudio de la Carrera de Licenciatura en Enfermería.

El Trabajo Final a desarrollar es individual y se realizará de acuerdo a la siguiente reglamentación:

1.- DE LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO

Artículo 1º: Para la obtención del Título de Licenciado/a en Enfermería, será requisito indispensable la aprobación de un Trabajo Final, elaborado por el/la estudiante; referido a un aspecto determinado del área de la Enfermería que podrá consistir en un proyecto de investigación con informe de prueba piloto, en el caso de utilizar metodología cuantitativa; o un informe de la primera aproximación al campo en el caso de los estudios cualitativos.

2.- DE LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FINAL

Artículo 2º: El Trabajo se realizará en forma individual y debe ajustarse al índice sugerido que figura en la presente reglamentación; según el tipo de estudio elegido. El Trabajo Final podrá utilizar metodologías cuantitativas o cualitativas.

- 1) La Modalidad de cursado será escolarizado donde el estudiante será acompañado por un docente tutor en el proceso de elaboración del trabajo final. El estudiante deberá cumplir con presentaciones de avance:
 - a) Ejercicios que contribuyen a los trabajos prácticos, que serán orientados por la docente tutora; mediante la utilización de rúbricas, para su evaluación formativa.
 - b) Trabajos prácticos que resultan de la integración de los ejercicios y que deberán





III...

Artículo 8°: Normas Generales para la Presentación del Proyecto de Investigación:

a. *Estilo:* el trabajo final deberá escribirse en forma clara; guardando unidad de estilo, fluidez y concisión. El lenguaje empleado será claro, directo y preciso, (evitar ambigüedades). No subrayar títulos ni subtítulos. Los títulos deben tener un tamaño de letra acorde al nivel de importancia de los mismos.

Se debe seguir un orden lógico en la exposición, sin dar por sobreentendido ningún aspecto importante o sustantivo en relación a la temática.

Cada párrafo debe dedicarse a un solo tópico. Evitar párrafos demasiado cortos (una o dos frases) o excesivamente largos (más de media página).

En cuanto a los aspectos semánticos el/la estudiante deberá definir conceptualmente los términos básicos empleados, en particular las expresiones nuevas, eventualmente introducidas. Si hubiese aplicaciones empíricas, los términos deberán estar definidos operativamente. Cuando sea necesario exponer muchas cifras, es conveniente reunir las en un cuadro identificado con la numeración y título correspondiente, así como la fuente de datos utilizada.

Toda presentación de datos o afirmación teórica debe consignar una fuente de información (primaria y/o secundaria) referenciada según un estilo bibliográfico que se mantendrá uniforme para todo el trabajo. (Se recomienda Normas APA).

b. *Formato:* En relación al formato y aspectos formales deberá considerar:

Tamaño de hoja A4 (210 x 297mm), con márgenes de por lo menos 25 mm, impreso de una sola cara del papel. El espaciado será como mínimo de 1,15 espacios para todo el trabajo.

Tamaño y tipo de letra: el empleo de variaciones tipográficas ayuda a una presentación agradable. Para el texto general se recomienda un tamaño de letra de 11 o 12 pts. Para las citas al pie de página 9 o 10 pts.

Numeración de página: en forma consecutiva, en el ángulo inferior derecho. Los anexos van numerados y sólo se incluyen, aquellos que están referenciados desde el cuerpo del trabajo. Al no formar parte del cuerpo del trabajo, no siguen la paginación del mismo; llevan una numeración distinta (por ejemplo números romanos). La extensión mínima del cuerpo del informe (sin anexos) será de 40 páginas y la extensión máxima de 100 páginas.

c. *Partes del Cuerpo del Trabajo.*

1.- **Carátula:** La página de la carátula no lleva número, pero si se la cuenta. Contenido

En el Encabezado de la Carátula, se colocarán tres logos institucionales, de izquierda a derecha: logo de la Carrera; de la Facultad y de la Universidad.

En la hoja se agrega centralizado

Universidad Nacional de Santiago del Estero
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud
Carrera de Licenciatura en Enfermería
Título del trabajo

Nombre y Apellido del/a autor/a

Nombre y Apellido del/a director/a de trabajo final

Lugar y año de presentación del Trabajo (Santiago del Estero, 20XX)

2.- **Acta de Aprobación** del Trabajo (Ver Anexo I)

3.- **Dedicatoria** (opcional)





///...

4.- **Índice:** debe remitir al número de página, indicando los diferentes títulos y subtítulos tal como haya sido organizado el cuerpo del trabajo. Tiene que permitir al lector conocer la estructura y el contenido de todo el trabajo.

5.- **Lista de siglas o abreviaturas** (si correspondiera): se indicarán aquellas empleadas en el texto. Las mismas deben ser claras, ordenadas alfabéticamente y consignar al lado de cada una, su significado completo.

6.- **Resumen:** El resumen debe dar una idea clara al lector, sobre cuál es la pregunta central que la investigación pretende responder y su justificación. Se resume de forma precisa toda la información clave de las distintas secciones del texto. El Resumen tiene una extensión acotada (aproximadamente 250 palabras) Para redactarlo conviene tener ya escrito el proyecto. Debe incluir: *Introducción* (importancia del tema) *Objetivos* se escribe igual que como figura en el manuscrito. *Diseño Metodológico:* debe dar cuenta de la población- muestra tipo de estudio. Se escriben con mayor o menor detalle los elementos lógicos utilizados en el diseño.

Se incluyen *Resultados Preliminares* en relación a la prueba piloto o la primera aproximación al campo: destacar aspectos importantes y/o las observaciones que generan modificaciones al diseño presentado.

En el Resumen no se ponen referencias bibliográficas ni abreviaturas. No deben aparecer en el Resumen datos que no estén en el manuscrito.

*Descriptor*es o palabras clave: tres como mínimo, se ubican debajo del resumen, separadas por puntos.

7.- **Prólogo** (opcional): escrito breve de carácter aclaratorio respecto del tema, limitaciones, disculpas por omisiones, agradecimientos a personas e instituciones que hubieran colaborado, etc.

8.- **Introducción:** Define el alcance del tema y explicita la motivación del autor. Realiza una problematización (consigna la experiencia previa del autor sobre el tema y realiza preguntas que cuestionan la realidad, pregunta sobre lo emergente). Define la pregunta principal del problema. Hace un breve comentario de la perspectiva teórica y metodológica. Establece una relación con una problemática profesional y fundamenta como aportará el resultado de la investigación a la profesión de enfermería. Formulación del problema: el Planteo está redactado en forma de pregunta que debe tener coherencia con la estrategia metodológica elegida. No debe ser una pregunta de carácter moral, ni contraponerse a una consideración ética.

Justificación: - Aporta datos sobre la magnitud del problema o datos sobre la importancia del tema, la accesibilidad de su estudio para la autora, la factibilidad de realizar la investigación, la importancia para la profesión.

El propósito de la investigación debe expresar un alcance social, tiene implicancia para resolver un problema real. Los objetivos: expresan lo que se desea lograr con la investigación. Reflejan los aspectos relevantes del problema, son expresados en forma clara, precisa y posibles de lograr con el recurso disponible; orientan a dónde quiere llegar con la investigación. Es una expresión operativa (saber hacer), lógica (como construir el conocimiento) y va en la misma dirección del problema (coherencia).

9.- **Antecedentes:** Se realiza una búsqueda bibliográfica para seleccionar trabajos de investigación completos; relacionados con el tema, que tengan explicitado el diseño metodológico. Dicha búsqueda puede ser realizada en medios físicos (informe de tesis, libros, revistas especializadas, etc.) o digitales, éstos últimos en sitios reconocidos (Páginas de Sociedades Científicas, revistas electrónicas con referato, entre otras). Para





III...

describir los antecedentes seleccionados, se mencionan las estrategias de búsqueda y los sitios consultados; se decide alguna forma de ordenamiento para la presentación de los mismos. (Ej. por orden cronológico, o bien ordenar el material por similitud de enfoques teóricos, o por afinidad metodológica, etc.). Para integrar los hallazgos, es importante ir discutiendo y tomando posición respecto de cada investigación, como así también marcar semejanzas y diferencias (en cuanto al modo de abordaje del problema, al método utilizado, o los supuestos teóricos, etc.). Además se debe consignar las citas bibliográficas en el estilo elegido.

10. Presentación Para Trabajos Cuantitativos (ver Anexo III)

11. Presentación Para Trabajos Cualitativos (ver Anexo IV)

6.- DE LA APROBACIÓN DEL TRABAJO FINAL

Artículo 8º: La aprobación del Seminario Taller de Trabajo Final se hará en dos (2) etapas sucesivas e inmodificables que estará a cargo las/los docentes miembros del mismo.

Evaluación del trabajo escrito: Solo con la aprobación de esta instancia puede pasar a la segunda etapa de Defensa.

Defensa oral y pública.

Artículo 9º: El Trabajo Final escrito será sometido a consideración de un tribunal Evaluador integrado por dos docentes del Seminario Taller de Trabajo Final y un profesor externo o experto en el tema del trabajo seleccionados por los docentes, en conjunto con la Coordinadora de la Carrera, entre los/las egresados/as o profesionales destacadas/os del medio, que tendrá voz y voto en las dos instancias de evaluación.

Artículo 10º: La Aprobación o no del Trabajo Final Escrito será por simple mayoría de votos de los Docentes evaluadores. Resultado que será inapelable.

Artículo 11º: Cuando el Trabajo Final resulta observado, será devuelto al estudiante para que en el plazo establecido en el cronograma anual del mismo año académico del cursado, realice las correcciones que se consideren pertinentes.

Si el Trabajo Final es observado por segunda vez el/la estudiante queda libre y deberá cursar nuevamente el Taller de Trabajo Final.

Artículo 12º Aceptado la versión escrita el Trabajo Final de Graduación los/las docentes del Taller de Trabajo Final, en común acuerdo con el /la estudiante, fijarán el día y hora para que éste realice la defensa oral, dentro del período comprendido en el mismo año académico que se cursa el espacio curricular Taller de Trabajo Final. Hasta la primera quincena de diciembre el/la estudiante deberá tener la totalidad de las materias aprobadas, de lo contrario queda libre.

Artículo 13º: Finalizada la exposición, Los docentes del Taller de Trabajo Final deberán expedirse en un plazo de 24 horas, por simple mayoría de votos sobre la aprobación o reprobación del trabajo, elevando el acta de aprobación con la calificación numérica correspondiente a sección alumnos.





Facultad de
Humanidades
Ciencias Sociales
y de la Salud

2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Resolución C.D. FHCSyS N° 308/2018 – ANEXO

III...

7.- DEL DESTINO DEL TRABAJO

Artículo 14°: De los dos ejemplares presentados, uno es devuelto a la/el estudiante una vez completada la planilla de evaluación; y el otro, queda en la biblioteca del Instituto de Estudios e Investigaciones en Enfermería. (INEIE).

Artículo 15°: Los 2 (dos) ejemplares deberán llevar constancia de aprobación.

Artículo 16°: Toda situación no prevista en la presente reglamentación será resuelta por el/la responsable de la asignatura, previa consulta a la Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Enfermería.



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero

VI



Facultad de
Humanidades
Ciencias Sociales
y de la Salud

2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Resolución C.D. FHCSyS N° 308/2018 – ANEXO

///...

ANEXO I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
FACULTAD DE HUMANIDADES CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD CARRERA DE
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

TÍTULO

AUTOR

Este proyecto ha sido sometido a evaluación por el Tribunal Evaluador para obtener el título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA-Resolución ME N°....

Y aprobado en su versión final el día... de del 20..., de acuerdo a las normas vigentes en la carrera de Licenciatura en Enfermería, Universidad Nacional de Santiago del Estero.

.....
Coordinadora de Carrera

Evaluación:
.....
.....
.....

Tribunal Evaluador

El Tribunal Evaluador integrado por:

1- firma

2-- firma

3-- firma

Firma del Estudiante:.....



VII
UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero



Facultad de
Humanidades
Ciencias Sociales
y de la Salud

2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Resolución C.D. FHCsYS N° 308/2018 – ANEXO

///...

ANEXO II

Al /la Coordinador/a De la Carrera de Licenciatura en Enfermería
De la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud
De la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

.....
Su Despacho

Por la presente, acepto ser el/la Director/a Temático del/la
estudiante

.....para asesorarlo/a en su Trabajo Final lo
que le permitirá acceder al título de Lic. En Enfermería. Asimismo manifiesto mi respeto al
Reglamento de Trabajo Final de la Carrera de Lic. En Enfermería de la Facultad de
Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del
Estero. Me comprometo a guiar, orientar y supervisar el desarrollo del mencionado trabajo,
realizar un informe sobre mi evaluación en cada trabajo práctico y avalar por mail directo a
las/los docentes responsables del Taller de Trabajo Final, toda presentación de informes de
Avances.

Adjunto un currículum *abreviado* que acredita mis antecedentes y competencia en la materia
objeto de investigación.

Lugar y Fecha

.....
Firma y Aclaración



VIII
UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero



ANEXO III

Presentación Para Trabajos Cuantitativos

A. MARCO CONCEPTUAL O TEÓRICO

Seleccionar el tipo de marco de acuerdo al tipo de investigación. Debe permitir describir, comprender e interpretar el problema desde un plano teórico, así como el planteamiento de las hipótesis (si las hubiere) que contienen una respuesta al problema de estudio. El mismo tiene como objetivo situar el problema y el resultado de su análisis dentro del conjunto de conocimientos existentes y orientar en general, todo el proceso de investigación.

Las citas: transcripción textual del pensamiento de otra persona, intercaladas en el texto, siempre "se entrecomillarán". Al finalizar la transcripción se hará una referencia siguiendo un estilo bibliográfico que debe mantenerse uniforme a lo largo del trabajo (Vancouver, Harvard; APA, entre otras,)

Las notas: aclaración que permite entender mejor un pensamiento. Se ubicarán al pie de página.

- a. Al finalizar el Marco teórico se mencionan las Variables seleccionadas.
- b. Hipótesis o supuestos, si correspondiera

B. DISEÑO METODOLÓGICO

a. Tipo de estudio

Para Definir el tipo de estudio de su trabajo, debe considerar en detalle las distintas clasificaciones (no necesariamente van todas, debe definir las necesarias, según su trabajo):

- ❖ Según el alcance de los resultados.
- ❖ Según la búsqueda de Conocimientos.
- ❖ Según el contexto del dato.
- ❖ Según la incidencia del tiempo.
- ❖ Según la perspectiva temporal.
- ❖ Según el tratamiento de datos.
- ❖ Según la manipulación de variables.

b. Sitio o lugar del estudio: es una breve descripción del contexto en el cual se realizará el trabajo, describiendo el área, incluyendo lugar donde se realizará, ubicación (delimitación geográfica), tamaño (población, tamaño de la institución), institución (hospital, centro de salud, etc.). Todo descripto en función de la variable de estudio.

c. Población y muestra: es un detalle pormenorizado de la población donde se debe identificar en forma general los individuos incluidos en el estudio. Para definir la muestra debe especificar cuando corresponda las siguientes características:





///...

- i. ¿Quiénes?
 - ii. Edad
 - iii. Género
 - iv. Características especiales
 - v. Origen
 - vi. ¿Cuántos?
 - vii. ¿Dónde se Localizan?
 - viii. ¿Forma de Elección?
- d. Definición Conceptual de la Variable: La Definición Conceptual teórica se construye considerando definiciones de autores especializados (y referenciados) para cada concepto fundamental de la variable.
- e. Definición Operacional: A partir de la definición conceptual de la variable, se elabora una definición operacional (que adapta los conceptos de autores a conceptos operativos que pueden ser asimilados desde la realidad concreta) en ella deben estar incluidas las dimensiones.
- f. Operacionalización de la Variable: de la definición operacional surgen las dimensiones. A partir de ellas se buscan conceptos que contemplen toda la variable, de las que pueden salir (o no) las sub – dimensiones, y de allí los indicadores. A veces cada indicador tiene sus categorías muy claras, por ej: - Sexo. Categorías: *mujer/ varón*. Pero a veces no están dadas por la naturaleza y hay que construir escalas. Por ej:
Nivel Socioeconómico. Categorías: *No Pobre/ Pobre/ Indigente*. Debe ser establecida en una escala, en relación a si los ingresos superan/ alcanzan o no alcanzan el valor de la canasta básica o de la canasta mínima.
- g. La operacionalización puede ser presentada en una tabla con las siguientes columnas:

Dimensiones	Sub-dimensiones	Indicadores	Categorías	Escalas

- h. Aspectos éticos: Describe de qué manera resguardará los derechos humanos de los individuos incluidos en su investigación. Se debe fundamentar desde la teoría los siguientes aspectos:
- Los beneficios y los riesgos conocidos o inconvenientes para los sujetos envueltos en el estudio.
 - La descripción precisa de la información a ser entregada a los sujetos del estudio y cuando será comunicada oralmente o por escrito. Ejemplos de dicha información incluye: los objetivos y propósitos del estudio, cualquier





///...

procedimiento experimental, cualquier riesgo conocido a corto o largo plazo, posibles molestias; beneficios anticipados de los procedimientos aplicados; duración del estudio; métodos alternativos disponibles para tratamiento si el estudio es la prueba de un tratamiento; la suspensión del estudio cuando se encuentren efectos negativos o suficiente evidencia de efectos positivos que no justifiquen continuar con el estudio y la libertad que tienen los sujetos de retirarse del estudio en cualquier momento que deseen.

- Indicar cómo será mantenida la confidencialidad de la información de los participantes en el estudio.
- i. Técnica e instrumentos de recolección de datos: El/la estudiante debe escribir los procedimientos (técnicas) que utilizará (encuesta a población, entrevistas a profundidad, observación, dinámica de grupos focales, análisis de contenido, etc.), cómo y cuándo los aplicará y los instrumentos que utilizará para recopilar la información (cuestionario, guía de entrevista, hoja de registro de observaciones, guía de moderador del grupo focal, guía de análisis de contenido, etc.). Cuando se apliquen procedimientos o técnicas estandarizados y/o documentados en la literatura, se puede hacer una breve descripción e indicar la bibliografía donde se brindan los detalles de dichos procedimientos y técnicas.
- j. Plan de tabulación y análisis: Se deben precisar los estadísticos a utilizar. Se consignarán las variables o relaciones entre variables que necesitan ser analizadas, a fin de dar respuesta al problema y a los objetivos. Se puede esquematizar en los casos que lo ameriten, el cuadro para determinar la posibilidad del cruce de variables, según el número de estas que deban relacionarse y las escalas de categorías de análisis. Si se presentan cuadros deberán contener: Título Indicativo del contenido, encabezamiento para filas y columnas, unidades en las que se presentarán las cifras y fuente de la que obtendrán los datos. Las figuras y gráficos deben numerarse correlativamente: no se consignan en los cuadros los resultados de la prueba piloto.
- k. Cronograma de actividades: se debe realizar una descripción de actividades utilizando el diagrama de Gantt.

C.- BIBLIOGRAFÍA se consignará en orden alfabético todo material (libro, revistas, documentos, sitios web etc.) consultados para preparar el trabajo. Teniendo en cuenta los criterios del estilo bibliográfico utilizado

D. ANEXOS: son cuestiones conexas con la investigación, como por ejemplo, instrumento de recolección de datos, documentos originales, datos base, mapas, fotos, etc. que siempre deben estar remitidos desde el texto principal.

F. Prueba piloto: consignar número de unidades en las que se aplicó la prueba, el lugar y características donde se desarrolló y el resultado de la misma en términos de validez y confiabilidad del instrumento aplicado; consignando además las correcciones, si las hubo, en el diseño original, así como las consideraciones de tiempo, costo, factibilidad del logro de los objetivos planteados con el instrumento aplicado. Es decir, deberán cargar y procesar los datos de la prueba piloto a los fines de corroborar la factibilidad del logro de los objetivos pero en ningún caso, pueden presentarse conclusiones o inferencias de esos resultados.





///...

ANEXO IV

Presentación Para Trabajos Cualitativos

A. MARCO REFERENCIAL

Consignar referencias teóricas sobre el tipo de estudio que propone. Deberá tener referencias teóricas disciplinares e interdisciplinarias.

Toda frase, concepto o ideas tomadas de otros autores, deben estar citadas, o referenciadas según estilo bibliográfico elegido o según sean cita textual o parafraseo. Los títulos deben guardar relación entre el tamaño de la fuente y la importancia del mismo (títulos principales, subtítulos y títulos secundarios).

Las citas: transcripción textual del pensamiento de otra persona, intercaladas en el texto. Siempre "se entrecomillarán". Al finalizar la transcripción se hará una referencia siguiendo un estilo bibliográfico que debe mantenerse uniforme a lo largo del trabajo (Vancouver, Harvard; APA, entre otras,)

Las notas: aclaración que permite entender mejor un pensamiento. Se ubicarán al pie de página.

B. PRIMERA APROXIMACIÓN AL CAMPO

Realizar una descripción del ambiente: explicitar aspectos relacionados al problema (como por ejemplo: tensiones, actividades que se permiten y las que no; usos que hacen del espacio físico institucional, formas de comunicarse (o no), distancias en la interacción).

Describir el lugar y momento del ingreso al campo, elementos utilizados para registrar, tácticas de interacción durante la entrevista, el lenguaje no verbal (gestos, posturas, ubicación de cada uno) los silencios, el parafraseo, la actitud de atención, entre otras.

Escribir sobre los actores que intervienen, vínculos que mantienen entre si y formas de trato interpersonal, flujos sociales, los roles: el rol como investigador/a, el tipo de observación. Describir la relación de empatía.

Relatar las propias percepciones, ideas, emociones, dudas, temores del investigador. (el /la estudiante deberá realizar una introspección).

Describir (si es pertinente) sobre el discurso: registra frases textuales o sobre el contenido de lo que expresan los actores.

C. ESTRATEGIA METODOLOGICA

(a) Definir el Tipo de Estudio: fenomenología, Teoría Fundamentada, etnometodología, etnoenfermería, investigación histórica, teoría de las representaciones sociales, investigación acción, interaccionismo simbólico, Estudio de Caso, entre otros

(b) Definir el Tipo de Unidad de análisis (Significados, Prácticas, Episodios, Encuentros, Papeles o Roles, Relaciones, Grupos, Organizaciones, Comunidades, subculturas, Estilos de Vida) esto debe ser coherente con el diseño elegido. Define las Fuentes de información, unidades de observación

(c) Describir las Técnicas de Abordaje en los diseños cualitativos (observación, entrevista, historia de vida, grupo de discusión). Remite al consentimiento informado.





///...

- D. DIARIO DE CAMPO: presentar algún tipo de organización y diseño de las notas para registrar (por ejemplo: metodológicas, descriptivas, personales y teóricas) y algunos datos empíricos relevantes registrados.
- E. MUESTRA INICIAL: Establecer la muestra inicial Fundamental y reflexionar sobre la estrategia de muestreo elegida, fundamentar por qué los casos elegidos permitirán abordar el problema; sobre el tiempo que llevará producir la información y la capacidad operativa.
- F. ANÁLISIS DE DATOS: Seleccionar los elementos objetivos observables de los resultados de las entrevistas; definir un criterio lógico para codificarlos, describir un procedimiento para Ordenar los datos, realizar una interpretación de los mismos y ordenarlos en categorías (también puede haber macro o micro categorías) realizar un texto esquemático de esas categorías y traducirlo a un texto sintáctico (texto empírico). Luego analizarlo con la teoría para establecer el diálogo teórico empírico para comprender el contexto.
- G. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES deben contener Títulos: Tareas (elaboración del proceso, producción de datos, análisis e interpretación de datos, elaboración del informe final, presentación del informe final), y Periodos.
- H. ASPECTOS ÉTICOS: Describe la manera que dispondrá para resguardar los derechos humanos de los individuos incluidos en su investigación. Se debe fundamentar desde la teoría los siguientes aspectos:
- Los beneficios y los riesgos conocidos o inconvenientes para los sujetos envueltos en el estudio.
 - La descripción precisa de la información a ser entregada a los sujetos del estudio y cuando será comunicada oralmente o por escrito. Ejemplos de dicha información incluye: los objetivos y propósitos del estudio, cualquier procedimiento experimental, cualquier riesgo conocido a corto o largo plazo, posibles molestias; beneficios anticipados de los procedimientos aplicados; duración del estudio; métodos alternativos disponibles para tratamiento si el estudio es la prueba de un tratamiento; la suspensión del estudio cuando se encuentren efectos negativos o suficiente evidencia de efectos positivos que no justifiquen continuar con el estudio y, la libertad que tienen los sujetos de retirarse del estudio en cualquier momento que deseen.
 - Indicar cómo será mantenida la confidencialidad de la información de los participantes en el estudio. Si corresponde, presenta autorización de Comité de ética
- I. BIBLIOGRAFÍA: Registrar la bibliografía general siguiendo la uniformidad del estilo elegido (separar en libros, revistas, pág. web) consignar autor, título obra, edición, ciudad, editorial, año publicación, etc. y presentar por orden alfabético, generalmente la bibliografía general es mayor a la citada.
- J. ANEXOS: incluir en forma numerada todos aquellos documentos que permitan una mejor comprensión del Trabajo final.
- a. Incluir el Instrumento: o los ejes de abordaje utilizados. Si hay preguntas deben ser





Facultad de
Humanidades
Ciencias Sociales
y de la Salud

2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Resolución C.D. FHCSyS N° 308/2018 – ANEXO

III...

abiertas, las primeras preguntas son neutrales o fáciles de contestar; claras y comprensibles. No deben ser incómodas para quien responde.

- b. Consentimiento informado donde brinda información sobre: Nombre del proyecto, responsable, riesgos de participar en el estudio, beneficios de participar en el estudio, un detalle de cómo se resguardarán los derechos de los participantes y finaliza con un acta donde el firmante expresa haber leído los riesgos, los beneficios y que da su conformidad para participar.

LIC. GRACIELA FERREIRA SORAIRE
Secr. Consejo Directivo
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.

LIC. HUGO MARCELINO LEDESMA
DECANO
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.

XIV



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero